

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:19/2015**

AUTORIZA LA CORTA DE 50 EJEMPLARES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA), UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

Concepción, 07/ 01/ 2015

VISTOS:

El D.S. N° 366, DEL 17 DE Febrero de 1944, del Ministerio de Tieras y Colonización; la H.E. N° 1745 de fecha 14 de Diciembre de 2014 de la Oficina SAG Los Angeles y la solicitud N° 69 de fecha 17 de Noviembre de 2014, presentada por la Sociedad "**Gardeweg Baltra Ltda.**", propietaria del predio denominado "**Fundo El Pino**", Rol de Avalúo N°1525-15, de la comuna de Los Angeles y la ley N° 18.755 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, se solicita autorización para realizar el descepado de 50 ejemplares de tamaño adulto de la especie *Quillaja saponaria* (Quillay), ubicado en una superficie de 9,5 hectáreas, de un predio de propiedad del solicitante.

RESUELVO:

1. Autorízase a la Sociedadn "**Gardeweg Baltra Ltda.**", porpietaria del predio denominado "Fundo El Pino", Rol de Avalúo N° 1525-15, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío, para el descepado de 50 ejemplares de la especie *Quillaja saponaria* (Quillay), ubicados en una superficie de 9,5 hectáreas, con el propósito de habilitar dicha superficie para la actividad agrícola del predio y dar aprovechamiento económico a 4.500 kg. de corteza proveniente de la explotación requerida.
2. Para asegurara el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza el descepado, de acuerdo al objetivo planteado en la solicitud y en lo términos indicados en la presente Resolución, la cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.
3. Para la movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y la autorización correspondiente.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JAIME ENRIQUE PEÑA CABEZÓN
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN DEL BIO-
BIO SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EAA/SOV

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Erik Vittorio Arévalo Aceituno - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables Unidad Técnica RNR - Or.VIII
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC
- Rafael Arcangel Pincheira Santander - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Gardeweg Baltra Ltda. Gardeweg Baltra Ltda.

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1501.acepta.com/v01/e4beaddc22f0d0b8a901e15e97956f4974cda212>